



V. Administración de Justicia

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

De Salamanca núm. 3

LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000056 /2018

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, VIGILANTE DE SEGURIDAD PROSEGU

Contra: JUCOS PARASCHIVA LENUTA

EDICTO

D. ANGEL JAVIER MARTIN SANCHEZ LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE SALAMANCA DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve Inmediato nº 56/18 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

SENTENCIA 190/18

Visto el presente Juicio por Delito Leve número 56/2018, seguido por un supuesto delito leve de hurto, en el que han sido parte: el Ministerio Fiscal, D. ROBERTO AMARO CRIADO, como denunciante en representación del Establecimiento "MEDIAMARKT" y Dña. JUCOS PARASCHIVA LENUTA, como denunciada.

FALLO

Que DEBO CONDENAR Y CONDENO a JUCOS PARASCHIVA LENUTA, como responsable, en concepto de autora, de un delito leve continuado de hurto, ya definido, a la pena de un mes y quince días de multa con una cuota diaria de seis euros, lo que hace un total de 270 (DOSCIENTOS SETENTA) euros. Y a que, en concepto de responsabilidad civil, indemnice al representante legal del Establecimiento "MEDIAMARK", sito en el Centro Comercial CAPUCHINOS de Santa Marta de Tormes en la cuantía de 14,9 euros (CATORCE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS). Así como al pago de las costas procesales, sí las hubiera.

En el caso de que la condenada no abonara, voluntariamente o por la vía de apremio, la multa impuesta quedará sujeta a una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, que podrá cumplir mediante localización permanente.

Notifíquese la presente resolución, haciendo saber a las partes que no es firme y que contra ella cabe interponer por escrito en este Juzgado recurso de apelación, en el plazo de cinco días a partir de su notificación, del cual conocerá la Audiencia Provincial de Salamanca.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a JUCOS PARSCHIVA LENUTA, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en SALAMANCA a de 3 de abril de 2019.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

CVE: BOP-SA-20190416-043